# Longterm Forest Partners Cía. Ltda.

*Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018 e Informe de los Auditores Independientes*

**LONGTERM FOREST PARTNERS CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**


| **Contenido** | **Página** |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado de resultado integral | 5 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 |


Abreviaturas:

| | |
|---|---|
| FV | Valor Razonable (Fair Value) |
| FVR | Valor Razonable (Fair Value) con cambios en resultado del año |
| FVORI | Valor Razonable (Fair Value) con cambios en otro resultado integral |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| IESBA | Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores |
| ISD | Impuesto a la Salida de Divisas |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| MAGAP | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| NIA | Normas Internacionales de Auditoría |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIIF 9 | Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros |
| NIIF 15 | Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes |
| PCE | Pérdida de crédito esperada |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| TIE | Tasa Impositiva Efectiva |
| US$ | U.S. dólares |

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Longterm Forest Partners Cía. Ltda.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Longterm Forest Partners Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web **www.deloitte.com/about.**

© [2019] [Deloitte Touche Tohmatsu Limited].

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia es razonable.

- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, Julio 26, 2019
Registro No. 019

Santiago Sánchez
Socio
Licencia No. 25292

**LONGTERM FOREST PARTNERS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| ACTIVOS | Notas | 31/12/18 | 31/12/17 (Restablecidos) | 1/1/17 |
|---|---|---|---|---|
| | | (en U.S. dólares) | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Bancos | | 9,249 | 266,884 | 153,581 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | | 5,999 | 208,371 | 96,448 |
| Inventarios | | | | |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 1,109,753 | 807,022 | 519,486 |
| Otros activos | | 1,628 | 1,628 | 1,628 |
| Total activos corrientes | | 1,126,629 | 1,283,905 | 771,143 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Propiedades y equipo | 5 | 21,310,153 | 21,363,400 | 21,418,232 |
| Activos biológicos | 6 | 22,146,480 | 22,237,663 | 19,032,411 |
| Otros activos financieros | 7 | 913,928 | 1,075,145 | 1,159,458 |
| Otros activos | | 1,500 | 942 | 942 |
| Total activos no corrientes | | 44,372,061 | 44,677,150 | 41,611,043 |
| TOTAL | | 45,498,690 | 45,961,055 | 42,382,186 |

Ver notas a los estados financieros

José Rafael Bustamante Espinosa
Representante Legal

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Notas | 31/12/18 | (Restablecidos) 31/12/17 | 1/1/17 |
|---|---|---|---|---|
| | | | (en U.S. dólares) | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Aportes de socios | 8 | 3,102,812 | 2,469,377 | 1,472,681 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 286,174 | 24,300 | 18,130 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 18,951 | 97,239 | 83,541 |
| Total pasivos corrientes | | 3,407,937 | 2,590,916 | 1,574,352 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Otros pasivos financieros | 9 | 12,381,016 | 11,718,112 | 11,098,080 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 10 | 1,914,566 | 2,315,466 | 1,981,623 |
| Total pasivos no corrientes | | 14,295,582 | 14,033,578 | 13,079,703 |
| Total pasivos | | 17,703,519 | 16,624,494 | 14,654,055 |
| PATRIMONIO: | 12 | | | |
| Capital social | | 24,543,357 | 24,543,357 | 24,543,357 |
| Reserva legal | | 68,612 | 68,612 | 68,612 |
| Reserva por revaluación de propiedades | | 2,558,991 | 2,417,555 | 2,488,280 |
| Utilidades retenidas | | 624,211 | 2,307,037 | 627,882 |
| Total patrimonio | | 27,795,171 | 29,336,561 | 27,728,131 |
| TOTAL | | 45,498,690 | 45,961,055 | 42,382,186 |

Pablo Granja
Contador General

**LONGTERM FOREST PARTNERS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | Notas | Año terminado 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|---|
| | | (en U.S. dólares) | |
| INGRESOS | 13 | 748,333 | 1,419,219 |
| (PÉRDIDA) GANANCIA NETA EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | 6, 13 | (291,708) | 4,040,434 |
| COSTO DE VENTAS Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIÓN | 14 | (1,181,075) | (2,263,799) |
| (PÉRDIDA) MARGEN BRUTO | | (724,450) | 3,195,854 |
| Gastos administrativos | 14 | (681,525) | (619,675) |
| Costo financiero | | (674,482) | (637,552) |
| Otros ingresos | | 126,735 | 242,205 |
| (PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | (1,953,722) | 2,180,832 |
| Ingreso (gasto) por impuesto a la renta: | 10 | | |
| Corriente | | (11,376) | (96,932) |
| Diferido | | 387,348 | (325,788) |
| Años anteriores | | 22,808 | - |
| Total | | 398,780 | (422,720) |
| (PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO | | (1,554,942) | 1,758,112 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL: | | | |
| *Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados:* | | | |
| Impuesto a la renta diferido proveniente de la revaluación de propiedades y total otro resultado integral | 10 | 13,552 | (8,055) |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | (1,541,390) | 1,750,057 |

Ver notas a los estados financieros

José Rafael Bustamante Espinosa
Representante Legal

Pablo Granja
Contador General

**LONGTERM FOREST PARTNERS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | Capital Social | Reserva legal | Reserva de revaluación de propiedades | ... Utilidades retenidas ... Distribuibles (Déficit acumulado) | Por adopción de NIIF | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ...(en U.S. dólares)... | | | |
| Saldos al 1 de enero del 2017, previamente informados | 24,543,357 | 68,612 | 2,439,218 | (1,002,010) | 1,678,954 | 27,728,131 |
| Ajuste | - | - | 49,062 | (136,740) | 87,678 | - |
| Saldos al 1 de enero del 2017, restablecidos | 24,543,357 | 68,612 | 2,488,280 | (1,138,750) | 1,766,632 | 27,728,131 |
| Utilidad del año | | | | 1,758,112 | | 1,758,112 |
| Efecto de depreciación de activos revaluados | | | (70,725) | 70,725 | | - |
| Efecto de costo amortizado | | | | (141,627) | | (141,627) |
| Otro resultado integral del año | | | | (8,055) | | (8,055) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017, restablecidos | 24,543,357 | 68,612 | 2,417,555 | 540,405 | 1,766,632 | 29,336,561 |
| Pérdida del año | | | | (1,554,942) | | (1,554,942) |
| Efecto de depreciación de activos revaluados | | | 141,436 | (141,436) | | - |
| Otro resultado integral del año | - | - | - | 13,552 | - | 13,552 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | 24,543,357 | 68,612 | 2,558,991 | (1,142,421) | 1,766,632 | 27,795,171 |

Ver notas a los estados financieros

José Rafael Bustamante Espinosa
Representante Legal

Pablo Granja
Contador General

**LONGTERM FOREST PARTNERS CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| | (en U.S. dólares) | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes | 956,143 | 1,307,296 |
| Pagos a proveedores | (1,726,604) | (2,071,229) |
| Subvenciones del Gobierno recibidas | | 182,348 |
| Intereses de préstamos | 280,934 | |
| Impuesto a la renta | (201,018) | (170,641) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación | (690,545) | (752,226) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de activos biológicos y total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión | (200,525) | (131,167) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Incremento en aportes de socios y total flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento | 633,435 | 996,696 |
| BANCOS: | | |
| (Disminución) Incremento neto en bancos | (257,635) | 113,303 |
| Saldos al comienzo del año | 266,884 | 153,581 |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | 9,249 | 266,884 |
| TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJO DE EFECTIVO: | | |
| Valor razonable de activos biológicos | (291,708) | 4,040,434 |

Ver notas a los estados financieros

José Rafaél Bustamante Espinosa
Representante Legal

Pablo Granja
Contador General

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Longterm Forest Partners Cía. Ltda. (la Compañía) es una sociedad constituida en el Ecuador y el accionista controlador final de la Compañía es Ecuador Timber LP (una sociedad constituida en las Islas Caimán). Su domicilio principal es la Avenida Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 15, Quito - Ecuador. La principal actividad de la Compañía es la siembra y cultivo, venta, exportación de productos forestales.

La Compañía inició sus operaciones en el año 2005, posteriormente inició la plantación de árboles, principalmente de la variedad Teca, los cuales serán cosechados en un período de hasta 22 años. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía dispone de una extensión de 3,425 hectáreas sembradas (3,295 hectáreas al 31 de diciembre del 2017) en unas propiedades ubicadas en el Ecuador, en las provincias de Los Ríos y Guayas.

La Compañía no realiza actividades de compra de insumos y materias primas para sus plantaciones forestales debido a que este proceso es realizado por la compañía relacionada Río Verde Servicios Técnicos Agroforestales Seragroforest S.A., la cual se encarga a su vez del proceso de siembra, mantenimiento, fumigación, limpieza y raleo de toda la plantación (Ver Nota 15).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## 2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS Y REVISADAS

### *2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

***Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 - Instrumentos financieros***

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
2) Deterioro de los activos financieros, y
3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

*a) La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("FVORI" por sus siglas en inglés);

- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados ("FVR" por sus siglas en inglés).

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó lo siguiente:

Las inversiones en activos financieros y las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según la NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente en los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

No existen otros activos financieros que hayan tenido impacto en la posición financiero de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

*(b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

(1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
(2) Arrendamientos por cobrar;
(3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

El efecto de la evaluación es el siguiente:

La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas (PCE) a través de una matriz de deterioro con información histórica de los últimos dos años. El análisis se efectuó de forma colectiva considerando que los clientes con los que trabaja la Compañía mantienen una calificación de riesgo similar. Ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

*d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de IFRS 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

El impacto de la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

***Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes***

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e

"ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.11. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

## 2.2 *Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas*

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

| NIIF | Título | Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de |
|---|---|---|
| CINIIF 23 | La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias | Enero 1, 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 | Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | Enero 1, 2019 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remedición de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remedición de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía aún no ha realizado un análisis para determinar el impacto que puede generarse por la aplicación de las mejoras anuales a las NIIF.

## 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

***3.1*** ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

***3.2*** ***Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

***3.3*** ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto para los activos biológicos y ciertas propiedades que son medidos al valor razonable e instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

***3.4*** ***Bancos*** - Incluye depósitos en instituciones financieras.

***3.5*** ***Propiedades y equipo***

***Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

***Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación*** - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si este aumento incluye el reverso de una revaluación previa que disminuyó el valor del mismo activo con cargo a resultados, en cuyo caso se registra como una ganancia en el estado de resultados hasta por el valor de la pérdida previamente registrada. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida en que exceda al saldo de la reserva por revaluación surgida en revaluaciones previas efectuadas al activo.

El saldo de revaluación de terreno y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja o disposición en cuentas del activo.

Los efectos de revaluación de propiedades y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

***Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem | Vida útil (en años) |
|---|---|
| Edificios | 6 - 49 |
| Maquinarias y equipo | 10 – 15 |
| Vehículos | 5 |

***Retiro o venta de propiedades y equipo*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

***3.6 Activos biológicos*** - Las plantaciones forestales se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta. La medición de las nuevas plantaciones (del último año) se realiza al costo, el cual equivale al valor razonable a esa fecha.

El valor razonable se determina en base al modelo del descuento de flujos de efectivo. Este modelo se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de corte final de teca, gmelina, terminalia, pachaco, laurel y jacarandá, considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y transporte, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. Los activos biológicos que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su valor razonable por separado de los terrenos; estos últimos se presentan en propiedades y equipo.

Al cierre de cada período, el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales y otros cambios biológicos, expresados en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, se reconocen en base a estudios técnicos realizados por personal especializado de la Compañía. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados, bajo el concepto "Ganancia o pérdida neta en el valor razonable de activos biológicos".

***3.7 Subvenciones del Gobierno*** - Las subvenciones del Gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconoce como gastos los costos por los cuales fue otorgada la subvención. Específicamente, las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como

ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el resultado del año sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Las subvenciones del gobierno que son recibidas en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, son reconocidos en el resultado del período en que se convierta en exigible.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene el derecho a subvenciones del Gobierno por US$77 mil, los cuales no fueron registrados debido a que no se ha obtenido una comunicación formal de pago por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesa - MAGAP.

***3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles*** – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.9** ***Impuestos*** **-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

***Impuesto corriente*** **-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

***Impuestos diferidos*** **-** Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

***3.10 Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

***3.11 Reconocimiento de ingresos -*** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

***Venta de bienes*** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

***3.12 Costos y gastos -*** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en que se conocen.

***3.13 Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

***3.14 Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

***3.15 Activos financieros*** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación de los activos financieros*

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

*El costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - ingresos por intereses".

*Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI y cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son

estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía y ajustada por factores que son específicos de los deudores.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

*Aumento significativo de riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

*Definición de incumplimiento*

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

*Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
(b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento
(c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
(d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
(e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

*Política de castigos*

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de cinco años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas*

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del

instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

***Baja en cuenta de los activos financieros*** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

***3.16 Pasivos financieros*** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

***Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado*** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo

financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

***Baja en cuentas de un pasivo financiero*** - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo sí, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

## 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

### *4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía*

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

***Evaluación del modelo de negocio*** - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

***Aumento significativo del riesgo de crédito*** - Como se explica en la Nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo

crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

### *4.2 Fuentes claves para las estimaciones*

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

***Valor razonable de terrenos y propiedades*** - El valor razonable de los terrenos y propiedades se determina con la ayuda de un perito independiente contratado por la Compañía.

El último revalúo practicado a las propiedades se realizó en el año 2015, y de acuerdo al análisis realizado por la Administración de la Compañía, no ha sufrido un cambio significativo en su valor razonable.

***Impuesto a la renta diferido*** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

***Valor razonable de los activos biológicos*** - Los parámetros utilizados para la determinación del valor razonable incluyen principalmente, el precio estimado de venta por metro cúbico de maderas (teca, gmelina, terminalia, pachaco, laurel y jacarandá) a la fecha de corte y el volumen de dichas maderas por hectárea a cosechar. Los referidos parámetros son consecuencia de estimaciones de la Administración a partir de precios históricos e información técnica proveniente de las parcelas de crecimiento, los cuales permiten establecer indicativos confiables de volúmenes. En el caso de un deterioro de la calidad actual de la plantación, esto podría conducir a una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento, precios e ingresos.

En este sentido, se hace referencia al hecho de que un mercado eficiente para establecer el precio de madera de teca a la edad de corte, es accesible, aun cuando no es accesible un mercado eficiente para las plantaciones de madera de teca, toda vez que cada plantación contiene condiciones particulares. Es decir, a partir de la estimación apropiada de volúmenes de madera a la edad de corte y una estimación fundamentada de precios, se puede concluir en el valor de una plantación; sin embargo, cada estimación de volúmenes depende de cada plantación en particular y por lo tanto de sus métodos de manejo forestal.

El activo biológico desde su reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte es medido a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, tomando en cuenta el crecimiento de la plantación.

***Revelación de los supuestos relacionados con el futuro y las incertidumbres de las estimaciones relativas al activo biológico*** - La Administración considera que la medición de las plantaciones, la cual es realizada por personal especializado de la Compañía es conservadora y se encuentra

apropiadamente fundamentada. Es crucial para la medición de los ingresos futuros, considerar el incremento en volumen de madera y los precios esperados en el futuro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el valor razonable de los activos biológicos corresponde al Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13.

Los principales supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de los activos biológicos son como siguen:

Supuestos relevantes

| | ... Clase o tipo de Madera ... | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Teca | Gmelina | Terminalia | Pachaco | Laurel | Jacarandá |
| Al 31 de diciembre del 2018 | | | | | | |
| Períodos utilizados en la proyección | 22 años | 10 años | 9 años | 8 años | 8 años | 8 años |
| Tasa de descuento | 14.93% | 14.93% | 14.93% | 14.93% | 14.93% | 14.93% |
| Precio de mercado (m3) | US$208 | US$57 | US$57 | US$57 | US$57 | US$57 |
| Ingreso estimado por hectárea | US$25,111 | US$11,970 | US$7,410 | US$7,410 | US$5,700 | US$7,980 |
| Volumen estimado de rendimiento por hectárea | 121 m3 | 210 m3 | 130 m3 | 130 m3 | 100 m3 | 140 m3 |
| Valor razonable por hectárea | US$4,579 | US$7,793 | US$5,840 | US$5,663 | US$4,926 | US$4,734 |
| Al 31 de diciembre del 2017 | | | | | | |
| Períodos utilizados en la proyección | 22 años | 10 años | 9 años | 14 años | 14 años | 14 años |
| Tasa de descuento | 14.20% | 14.20% | 14.20% | 14.20% | 14.20% | 14.20% |
| Precio de mercado (m3) | US$244 | US$57 | US$55 | US$60 | US$60 | US$60 |
| Ingreso estimado por hectárea | US$47,824 | US$10,289 | US$9,900 | US$12,000 | US$12,000 | US$12,000 |
| Volumen estimado de rendimiento por hectárea | 196 m3 | 181 m3 | 180 m3 | 200 m3 | 200 m3 | 200 m3 |
| Valor razonable por hectárea | US$10,634 | US$4,524 | US$5,832 | US$4,875 | US$6,142 | US$2,673 |

Los supuestos detallados anteriormente han sido aplicados consistentemente por la Administración de la Compañía y son revisados anualmente por personal especializado de la Compañía.

- ***Tasa de descuento*** - La tasa de descuento utilizada por la Compañía ha sido determinada en base al modelo de valoración de activos de capital (CAPM por sus siglas en inglés), la cual representa el retorno esperado por los socios sobre la inversión realizada.

- ***Precio de mercado*** - El precio de mercado del metro cúbico de madera se basa en los precios referenciales disponibles al momento de realizar el estudio de valoración.

- ***Ingreso estimado por hectárea*** - El ingreso estimado por hectárea es determinado considerando el volumen estimado de rendimiento por hectárea por el precio de venta estimado por cada m3.

- ***Volumen de rendimiento por hectárea (Teca)*** - La medición del volumen se actualiza todos los años a través de las parcelas permanentes de muestreo que se han establecido en la plantación. Cabe mencionar que la disminución en el volumen estimado por hectárea para teca se determinó considerando el punto de corte y/o cosecha de las plantaciones, en función de las ventas realizadas por sus compañías relacionadas durante el año 2018.

- ***Volumen de rendimiento por hectárea (Terminalia, Pachaco, Laurel y Jacarandá)*** - La medición del volumen se determina considerando las edades de plantación y si las hectáreas han sufrido o presentado pérdidas por plagas o enfermedades producto de su crecimiento. De acuerdo al análisis efectuado por la Compañía al 31 de diciembre del 2018, se determinó pérdidas en el rendimiento de la plantación producto de plagas y años de cosecha, este último en razón de que la expectativa de cosecha de la Administración disminuyó a 8 años para estas plantaciones.

## 5. PROPIEDADES Y EQUIPO

| | 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|
| Costo o valuación | 21,565,021 | 21,565,021 |
| Depreciación acumulada | (254,868) | (201,621) |
| Total | 21,310,153 | 21,363,400 |
| *Clasificación:* | | |
| Terrenos | 20,682,565 | 20,682,565 |
| Edificios | 623,438 | 672,442 |
| Vehículo | - | 2,747 |
| Maquinarias y equipo | 4,150 | 5,646 |
| Total | 21,310,153 | 21,363,400 |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

| | Terrenos | Edificios | Vehículos | Maquinarias y equipo | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| *Costo o valuación:* | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 20,679,565 | 829,313 | 33,428 | 19,715 | 21,562,021 |
| Adiciones | 3,000 | - | - | - | 3,000 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2018 | 20,682,565 | 829,313 | 33,428 | 19,715 | 21,565,021 |
| *Depreciación acumulada:* | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | | (107,244) | (23,995) | (12,550) | (143,789) |
| Gasto por depreciación | - | (49,627) | (6,686) | (1,519) | (57,832) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | | (156,871) | (30,681) | (14,069) | (201,621) |
| Gasto por depreciación | - | (49,004) | (2,747) | (1,496) | (53,247) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | | (205,875) | (33,428) | (15,565) | (254,868) |
| Saldos netos, al 31 de diciembre del 2018 | 20,682,565 | 623,438 | - | 4,150 | 21,310,153 |

## 6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía posee 3,425 y 3,295 hectáreas sembradas, respectivamente, de plantaciones forestales, principalmente de teca, gmelina, terminalia, pachaco, laurel y jacarandá, localizadas en la provincia de Los Ríos y Guayas.

| | Hectáreas sembradas | | Valor razonable | |
|---|---|---|---|---|
| Plantación | 31/12/18 | 31/12/17 | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Gmelina | 1,932 | 1,808 | 15,055,970 | 8,179,327 |
| Teca | 1,202 | 1,198 | 5,504,046 | 12,739,490 |
| Pachaco | 124 | 120 | 702,159 | 584,940 |
| Terminalia | 84 | 85 | 490,579 | 495,725 |
| Jacarandá | 79 | 79 | 374,022 | 211,183 |
| Laurel | 4 | 4 | 19,704 | 24,568 |
| Lote de ensayo | - | 1 | - | 2,430 |
| Total | 3,425 | 3,295 | 22,146,480 | 22,237,663 |

Los movimientos de los activos biológicos fueron como sigue:

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Saldos al comienzo del año | 22,237,663 | 19,032,411 |
| Ganancia (pérdida) por cambios en valor razonable | (291,708) | 4,040,434 |
| Adiciones | 200,525 | 131,167 |
| Ventas | - | (966,349) |
| Saldos al final del año | 22,146,480 | 22,237,663 |

***Subvención del Gobierno*** - El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP resuelve otorgar a Longterm Forest Partners Cía. Ltda., cinco certificados de incentivo forestal comercial por un total de US$1.7 millones por 1,261.76 hectáreas cuyos pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente cronograma:

| | | | ... Año en el que se origina el incentivo forestal ... | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución MAGAP | Fecha | Has | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Total |
| SPF-2014-0335-R | 1-agos-14 | 305.39 | | 258,589 | 61,842 | 54,054 | 52,909 | 427,394 |
| SPF-2014-0351-R | 18-agos-14 | 138.54 | | 117,309 | 28,054 | 24,522 | 24,002 | 193,887 |
| SPF-2013-0128-R | 27-sept-13 | 111.26 | 88,034 | 19,610 | 17,857 | 18,191 | | 143,692 |
| SPF-2013-0129-R | 27-sept-13 | 58.30 | 46,130 | 10,275 | 9,357 | 9,532 | | 75,294 |
| SPF-2013-0176-R | 26-dic-13 | 648.27 | 512,944 | 114,258 | 104,047 | 105,992 | | 837,241 |
| Total | | 1,261.76 | 647,108 | 520,041 | 221,157 | 212,291 | 76,911 | 1,677,508 |

Estos incentivos forestales serán otorgados bajo ciertas condiciones establecidas en las referidas resoluciones del Ministerio, que consisten principalmente en inspecciones de sobrevivencia de las plantaciones y al comprobarse la ejecución de las labores de mantenimiento para cada año calendario de entrega del incentivo.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP mediante resoluciones Nro. MAGAP-PIIF-2017-0183-R del 24 de marzo del 2017 y Nro. MAGAP-PIIF-2017-0294-R del 10 de abril del 2017, pagó a la Compañía de US$72,414 y US$109,934, respectivamente, por concepto de establecimiento y mantenimiento del primer año de la propuesta reforestación de la hacienda ubicada en la colonia "SUCRE" y establecimiento y mantenimiento del segundo año de la propuesta reforestación en la "Hacienda La Virginia".

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo otorgado a la compañía relacionada Forestal Bosquepalm Cía. Ltda., por US$800,000 con vencimiento en el año 2031, la tasa de interés efectiva es del 5.79% e incluye intereses no cancelados por US$113,928 (US$275,145 para el año 2017 a una tasa nominal del 10%) (Ver Nota 17).

## 8. APORTES DE SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a aportes recibidos de su principal socio Ecuador Timber LP (una sociedad constituida en las Islas Caimán), los cuales no tienen definida una fecha de capitalización o pago y no generan intereses. Un movimiento de los aportes socios, es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Saldos al comienzo del año | 2,469,377 | 1,472,681 |
| Interés devengado | 633,435 | 996,696 |
| Saldos al fin del año | 3,102,812 | 2,469,377 |

## 9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a préstamos recibidos de su principal socio Ecuador Timber LP (una sociedad constituida en las Islas Caimán), por US$6,523,508 con vencimientos hasta el año 2031, la tasa de interés efectiva es del 5.65% e incluye US$5,857,508 y US$5,194,604, respectivamente, por intereses no cancelados (Ver Nota 17).

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Saldos al comienzo del año | 11,718,112 | 11,098,080 |
| Interés devengado | 662,904 | 637,411 |
| Pagos | - | (17,379) |
| Saldos al fin del año | 12,381,016 | 11,718,112 |

## 10. IMPUESTOS

***Activos y pasivos del año corriente***:

| | 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|
| *Activos por impuestos corrientes:* | | |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 24,481 | 23,038 |
| Crédito tributario por recuperar **(1)** | 188,199 | 66,022 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar y retenciones | 897,073 | 717,962 |
| Total | 1,109,753 | 807,022 |
| *Pasivos por impuestos corrientes:* | | |
| Retenciones en la fuente impuesto a la renta | 17,726 | 96,219 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones | 1,225 | 1,020 |
| Total | 18,951 | 97,239 |

**(1)** El 15 de febrero de 2017, la Administración tributaria estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2017, para todos los contribuyentes de acuerdo a los siguientes aspectos:

- El tipo impositivo efectivo individual corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, divido para el ingreso del contribuyente.
- El ingreso considerado por la Compañía será al que corresponda el total de ingresos de la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018.
- El tipo impositivo efectivo por contribuyente aplicable para el ejercicio fiscal 2018 será del 1.5% para el caso de sociedades y 1.2% para personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad.
- La Compañía verificará que el anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018 haya sido mayor al impuesto causado, sobre el cual determinará la TIE individual; y comparará con la TIE correspondiente al tipo de contribuyente, la diferencia que resulte se multiplicará con el total de ingresos declarado por el contribuyente y se determinará el monto máximo sobre el cual se aplicará la devolución.

***Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente*** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la perdida tributaria es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Utilidad (pérdida) según estados financieros | (1,953,722) | 2,180,832 |
| Gastos no deducibles **(1)** | 1,538,541 | 1,334,885 |
| Ingresos no objetos de impuesto a la renta | | (4,040,434) |
| Ingresos exentos | | (182,348) |
| Otras partidas conciliatorias | - | 339,779 |
| Pérdida tributaria | (415,181) | (367,286) |
| Impuesto a la renta causado del año | - | - |
| Impuesto a la renta de años anteriores **(2)** | 22,808 | - |
| Anticipo calculado **(3)** | 199,575 | 168,248 |
| Rebaja de anticipo | | (5,294) |
| Ajuste por determinación TIE | (188,199) | (66,022) |
| Anticipo del Impuesto a la renta | 11,376 | 96,932 |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados | 11,376 | 96,932 |

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre del 2018, la tarifa utilizada para la determinación del impuesto a la renta fue del 28%.

**(1)** Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la pérdida neta en el valor razonable de activos biológicos por US$291,708, y al costo por mantenimiento de plantaciones considerado como gasto no deducible por un valor total de US$1,091,679 millones (US$1,184,828 para el año 2017).

**(2)** Con fecha 1 de marzo del 2017 entró en vigencia el Suplemento del Registro Oficial No. 953, en el cual se estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) para el ejercicio fiscal 2016, mismo que estaba vigente a la fecha de emisión de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2017; sin embargo, con fecha 8 de junio del 2018 entró en vigencia el Suplemento del Registro Oficial No. 258, en el cual se determinó la tasa impositiva efectiva para el período 2017; como resultado se generó un excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado por la Compañía por US$22,808, el cual fue registrado directamente en resultados.

**(3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no determinó impuesto a la renta causado; sin embargo, calculó el anticipo de impuesto a la renta el cual asciende a US$199,575 (US$168,248 en el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$11,376 (US$96,932 en el año 2017) equivalentes al impuesto a la renta mínimo menos la devolución del Tipo Impositivo Efectivo - TIE.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2018.

***Movimiento del crédito tributario para impuesto a la renta:***

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Saldos al comienzo del año | (23,038) | (15,351) |
| Provisión del año | 11,376 | 96,932 |
| Reclamo TIE | 188,199 | 66,022 |
| Pagos efectuados | (201,018) | (170,641) |
| Saldos al final del año | (24,481) | (23,038) |

***Pagos efectuados*** - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

***Saldos del impuesto diferido:***

| | Saldos al comienzo del año | Reconocido en los resultados | Reconocido en otro resultado integral | Saldos al final del año |
|---|---|---|---|---|
| *Año 2018:* | | | | |
| *Pasivos por impuestos diferidos en relación a:* | | | | |
| Activos biológicos | 2,127,351 | (387,348) | | 1,740,003 |
| Propiedades y equipo | 188,115 | - | (13,552) | 174,563 |
| Total | 2,315,466 | (387,348) | (13,552) | 1,914,566 |
| *Año 2017:* | | | | |
| *Pasivos por impuestos diferidos en relación a:* | | | | |
| Activos biológicos | 1,270,465 | 856,886 | | 2,127,351 |
| Propiedades y equipo | 711,158 | (531,098) | 8,055 | 188,115 |
| Total | 1,981,623 | 325,788 | 8,055 | 2,315,466 |

***Aspectos tributarios:***

**Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

*Impuesto a la renta*

*Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".*

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

*Gastos Deducibles* - Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

*Tarifa* - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Anticipo de Impuesto a la Renta* - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado*

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

*Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

***Precios de transferencia***

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

***Clases y categorías de instrumentos financieros***

| | 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|
| *Activos financieros medidos al costo amortizado:* | | |
| Bancos | 9,249 | 266,884 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5,999 | 208,371 |
| Otros activos financieros (Nota7) | 913,928 | 1,075,145 |
| Total | 929,176 | 1,550,400 |
| *Pasivos financieros medidos al costo amortizado:* | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 286,174 | 24,300 |
| Aportes de socios (Nota 8) | 3,102,812 | 2,469,377 |
| Otros pasivos financieros (Nota 9) | 12,381,016 | 11,718,112 |
| Total | 15,770,002 | 14,211,789 |

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y,
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

***Valor razonable de los instrumentos financieros*** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable

***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la administración de la Compañía medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

***Riesgo en las tasas de interés*** - La Compañía no tiene endeudamiento con bancos locales, en su lugar, el financiamiento que recibe proviene de su accionista Ecuador Timber LP. El riesgo es manejado conjuntamente con su accionista y no tiene planes de endeudamiento con bancos en el corto plazo.

***Riesgo de crédito*** - Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por varios clientes los cuales compran raleos o productos de cosecha. EL riesgo de crédito es mínimo considerando que las ventas de raleo son de contado y en el caso de existir venta total del producto de cosecha, los clientes cancelan sus obligaciones hasta un máximo de 60 días, por lo que, la Compañía no está expuesta a incumplimientos de pagos por parte de los clientes.

***Riesgo de liquidez*** - La Compañía realiza un monitoreo continuo sobre los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

***Riesgo de capital*** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa su estructura de capital sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de elemento financiero.

La Administración revisa la estructura de capital periódicamente. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con las operaciones de la Compañía.

## 12. PATRIMONIO

***Capital social*** - El capital social autorizado suscrito y pagado consiste en 24,543,357 participaciones en circulación de US$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

***Reserva legal*** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

***Reserva por revaluación de propiedades -*** La reserva de revaluación de propiedades surge de la revaluación de terrenos y edificios. El saldo de revaluación de terreno y edificios es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo o conforme el activo es utilizado. Las partidas del resultado integral incluidas en la reserva de revaluación de propiedades no serán reclasificadas subsecuentemente en el estado de resultados.

***Utilidades retenidas:***

| | 31/12/18 | (Restablecidos) 31/12/17 | 1/1/17 |
|---|---|---|---|
| (Déficit acumulado) Utilidades retenidas distribuibles | (1,142,421) | 540,405 | (1,138,750) |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | 1,766,632 | 1,766,632 | 1,766,632 |
| Total | 624,211 | 2,307,037 | 627,882 |

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF, el cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

***Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF*** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 13. INGRESOS

| | Año terminado 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|
| Ventas de madera **(1)** | 748,333 | 1,419,219 |
| (Pérdida) Ganancia en valor razonable de activos biológicos | (291,708) | 4,040,434 |
| Total | 456,625 | 5,459,653 |

**(1)** Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a la venta de raleos de teca y gmelina (para el año 2017 corresponde a la venta de madera de la variedad de gmelina, terminalia, teca, jacaranda y pachaco).

## 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

| | Año terminado 31/12/18 | 31/12/17 |
|---|---|---|
| Costo de ventas | 1,181,075 | 2,263,799 |
| Gastos administrativos | 681,525 | 619,675 |
| Total | 1,862,600 | 2,883,474 |

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

| | Año terminado | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Mantenimiento de activos biológicos (Nota 15) | 1,181,075 | 1,297,451 |
| Costo por madera vendida **(1)** | | 966,348 |
| Honorarios y comisiones | 98,480 | 103,805 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 165,412 | 124,428 |
| Depreciaciones | 53,247 | 57,832 |
| Servicios básicos | 8,779 | 2,014 |
| Otros gastos | 355,607 | 331,596 |
| Total | 1,862,600 | 2,883,474 |

**(1)** Al 31 de diciembre del 2018, no existió costos por madera vendida, en razón de que, durante el año, las plantaciones únicamente sufrieron raleos y/o mantenimientos.

## 15. COMPROMISO

Con fecha 1 de septiembre de 2017, la Compañía firmó una renovación con Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A., por un período adicional de 3 años, del contrato de prestación de servicios técnicos especializados con el objetivo de garantizar que las plantaciones cumplan con los estándares de calidad. El contrato establece dos paquetes de servicios principales, los cuales se detallan a continuación:

- ***Paquete de preparación y mantenimiento con corte*** - Los servicios a ser prestados bajo este paquete, es el de servicio agroforestal integral, que va desde la preparación del terreno hasta el corte del bosque. Los servicios incluidos son: preparación del terreno, asistencia técnica, control y mantenimiento de plantaciones, realización, asistencia y control de labores fitosanitarias, realización y asistencia técnica en cosecha agrícola forestal, mantenimiento de sistemas de riego y corte de plantaciones o bosques, corte y entrega de la madera.

- ***Paquete de preparación y mantenimiento sin corte*** - Los servicios a ser prestados bajo este paquete, es el servicio agroforestal parcial, que va desde la preparación del terreno hasta el mantenimiento de las plantaciones previo a su etapa de corte. Los servicios incluidos en este paquete son los mismos que los que se detallan en el paquete de servicios anterior, exceptuando el corte de la madera.

Como contraprestación de este contrato, la Compañía se obliga a pagar a Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. un valor por hectárea y por año, los cuales se detallan en la siguiente tabla. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado y todos los gastos por reembolso de materiales e insumos.

| Año | Valor por hectárea 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| | (en U.S. dólares) | |
| 0 (Plantación) | 1,371 | 1,371 |
| 1 | 584 | 584 |
| 2 | 473 | 473 |
| 3 | 321 | 321 |
| 4 | 371 | 371 |
| 5 | 321 | 321 |
| 6 en adelante | 321 | 321 |
| Último año | 203 | 203 |

Los valores anteriormente mencionados corresponden a un presupuesto aproximado, basado en la información histórica del servicio, pero el costo final podrá ser reajustado por las partes mediante comunicación escrita. Adicionalmente, la Compañía cancelará un valor cada cuatro meses de US$39 mil aproximadamente por honorarios de administración. Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. podrá subcontratar cualquier parte de los servicios que se obliga a prestar a través del contrato siempre y cuando cuente con el consentimiento y aprobación por escrito de Longterm Forest Partners Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía canceló por este contrato US$1,495,749, que incluye US$1,181,075 por mantenimiento de activos biológicos, US$200,525 por siembra de plantaciones Gmelina 2018 y US$114,149 por honorarios de administración, certificaciones y otros gastos menores (US$1,711,343 para el año 2017).

## 16. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2017, la Administración de la Compañía realizó ajustes y reclasificaciones por la corrección de errores.

Como resultado de los mencionados ajustes y reclasificaciones, el estado de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2017 han sido restablecidos. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento:

*Ajustes y Reclasificaciones*:

| Cuenta | 31/12/17 | 1/1/17 |
|---|---|---|
| Reserva de revaluación de propiedades, previamente reportados | 2,368,493 | 2,439,218 |
| Reclasificación **(1)** | 49,062 | 49,062 |
| Reserva de revaluación de propiedades, restablecido | 2,417,555 | 2,488,280 |
| Déficit acumulado, previamente reportado | 677,145 | (1,002,010) |
| Ajuste **(2)** | (136,740) | (136,740) |
| Déficit acumulado, restablecido | 540,405 | (1,138,750) |

| Cuenta | 31/12/17 | 1/1/17 |
|---|---|---|
| Saldos por adopción de NIIF, previamente reportados | 1,678,954 | 1,678,954 |
| Reclasificación **(1)** | 87,678 | 87,678 |
| Saldos por adopción de NIIF, restablecidos | 1,766,632 | 1,766,632 |

**(1)** La Administración previo a un análisis determinó que los efectos por revaluación de edificios y terrenos al 1 de enero y 31 de diciembre del 2010 que fueron registrados en la reserva por revaluación, debían ser reconocidos con cargo a los resultados por adopción de NIIF, en razón de que la adopción inicial de NIIF fue efectiva a partir del 1 de enero del 2011, por lo tanto, los efectos de adopción de NIIF en el año de transición se reconocen en la cuenta de Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

**(2)** Constituye al ajuste por el gasto por impuesto a la renta diferido generado por el revalúo de edificios del año 2011 y que fue registrado en la cuenta de adopción de NIIF. En adición, posterior a un análisis efectuado por la Compañía dicho ajuste debía ser reconocido en el resultado del año 2011.

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### *17.1 Saldos con partes relacionadas*

| | Saldos adeudados por partes relacionadas | | Saldos adeudados a partes relacionadas | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 | 31/12/18 | 31/12/17 |
| Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. | 913,928 | 1,075,145 | | |
| Ecuador Timber LP | - | - | 15,483,828 | 14,187,489 |
| | 913,928 | 1,075,145 | 15,483,828 | 14,187,489 |

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado garantías.

### *17.2 Transacciones comerciales*:

| | ... Año terminado ... | |
|---|---|---|
| | 31/12/18 | 31/12/17 |
| *Ingreso por interés*: | | |
| Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. | 121,592 | 58,914 |
| *Gasto por interés:* | | |
| Ecuador Timber LP | 662,904 | 637,411 |
| *Comrpa de bienes:* | | |
| Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. | 10,093 | 22,390 |

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado garantías.

***17.3 Servicios de preparación y mantenimiento de activos biológicos*** - Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía canceló US$1.5 millones a Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. por servicios de preparación y mantenimiento de activos biológicos (US$1.5 millones para el año 2017). Al 31 de diciembre del 2018, no hay saldos pendientes con Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A..

## 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 26 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración en julio 26 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.